

SU SUSCRIPCION
 PAGO ANTICIPADO
 PTAS
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad-
 ministracion, Reyes Ca-
 tólicos, núm. 16.
 Los anuncios se reci-
 ben de 8 de la mañana
 a 5 de la tarde.
 Anuncios a 10 céntos.
 de pta. línea en la 4.^a
 plana y 25 en la 3.^a

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 17 de Mayo de 1891.

NUMERO SOBLENTO 5 CÉNTIMOS
 TELÉFONO NUM. 7.

Venta.

Se hace del establecimiento de abaceria, situado en la calle de la Almedina, número 3. En el mismo darán razon.

DE TABERNAS A ORIA.

En prueba de imparcialidad publicamos la carta que desde Tahal nos ha remitido el Sr. Don Juan Bornáz Perez, contestando a la que el señor Lastres nos envió desde Oria y que insertamos en uno de nuestros últimos números.

La atención preferente que siempre dedicamos a los asuntos de interés general para la provincia, nos mueve a ocuparnos de sus olvidadas carreteras. Por eso tambien damos cabida a las quejas de los pueblos, para que sean conocidas más directamente, por aquellos que tienen el deber de atenderlas.

Muy optimistas son las opiniones del Sr. Bornáz y mucho fia en la gestión de los noveles diputados de la provincia de Almería. No queremos quitar las ilusiones a nuestro distinguido comunicante, ni recordarle la penosa peregrinación que recorren nuestras proyectadas carreteras. Demás él lo sabe, cuando se lamenta del abandono en que se encuentra hace 13 años la de Tabernas a Oria.

Que estos Diputados han prometido llevar a cabo esta empresa! Mucho celebráramos que así sucediera, aunque nos autoricen a pensar otra cosa los desengaños recibidos.

Después de todo ¡quién sabe, si el sahumero del Sr. Bornáz a los noveles diputados, obligue más a estos, con los distritos que representan, que el imperioso cumplimiento de su deber.

Que levanten iglesias, en buena hora, pero ¡por Dios, que no se olviden de las carreteras!

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: He leído con sumasatisfacción el bien escrito y mejor razonado artículo del ilustrado médico de Oria Sr. D. Francisco Lastres Reino, publicado en LA CRÓNICA, con fecha 9 del corriente; y si bien es cierto que la reclamación que lo motiva, está basada en la más estricta justicia y equidad, tambien lo es que hasta el presente no hay motivo de quejas contra los dignísimos Diputados que hoy representan los distritos de Sorbas, Purchena y Huércal-Overa. Poco a poco, querido Director, poco a poco; que no se tomó a Zamora en una hora. La carretera de Tabernas a Oria es, en su proyecto hoy, y será en su realización mañana, la más importante de la provincia y las obras grandes y de importancia suma no se realizan en 24 horas, ni son debidas a Diputados de mediana influencia. Se necesitan para ellas tiempo y Diputados de grande valimiento. Y de que lo tienen tan dignos Diputados es pública voz y fama; una omnium vox est.

Partiendo de esta verdad, cumple a mi deber de buen amigo y entusiasta admirador de tan dignos Diputados hacer las siguientes manifestaciones.

Del Sr. Torres Cartas puedo asegurar y aseguro bajo mi palabra, garantida por la suya, que uno de los más firmes propósitos que ha llevado al Congreso es el de gestionar cuanto esté de su parte para que al menos se lleven a término los trabajos 13 años hace abandonados, de esta carrete-

ra importantísima en lo que comprende su distrito, es decir, desde Tabernas al limite de esta jurisdicción con la de Macael, coadyuvando además a sus dignos compañeros en pró de los trozos que recorren los pueblos del distrito de Purchena. ¿Qué mas le podemos excitar? ¿Qué mas debe ni puede hacer? Y que no es ofrecimiento de los que acostumbra hacer los candidatos cuando solicitan votos, prueba es entre otras que pudiéramos citar, la proposición de ley que presentó y defendió en el Congreso de los Diputados en la sesión del día 30 del anterior. Dejémosle, pues, obrar y no le interrumamos con exigencias populares. El interés general es su objetivo en justa correspondencia a todos sus electores.

No va en zaga al digno Diputado por el distrito de Sorbas el no menos digno por el de Purchena, D. Joaquín Díaz Cañabate que ha interesado al Excmo. Sr. Director General de Obras públicas en pró de esta carretera personalmente y algo mas está haciendo bajo el consejo de su digno padre D. Antonio Díaz Cañabate, sosten de los templos de esta Diócesis y protector de los hijos de la provincia que tienen que solicitar algo en Madrid.

Del diputado por Huércal-Overa nada podemos decir; pero ¿quién no conoce en la provincia al Excmo. Sr. D. Agustín Fernando de la Serna, astro brillante del parlamento español? ¿quién no admira los supremos esfuerzos, de tan preclaro hijo de esta provincia presentando y sosteniendo en el Congreso proyectos de ley de carreteras y ferro-carriles hasta llevar muchos de ellos a su término e influyendo valiosamente para que se edifiquen magníficos templos en pueblos que de ellos carecían con otras adquisiciones en beneficio de sus conciudadanos? ... Cierito es que hoy día no está en situación tan egregio hijo de Velez-Rubio; pero esta falta, si tal puede llamarse, la suplirá con su amor a la provincia y acendrado patriotismo, y el que está llamado a ser ministro de la Corona cuando sus amigos ocupen el poder, hoy, mañana y siempre es hombre de gran valimiento, y no hay duda que lo ha de poner en pró de esta mejora, supuesto que conoce su importancia y a la vez sabe por su experiencia propia que para trasladarse hoy desde Velez a Almería hay que hacerlo recorriendo los catetos de un triángulo, cuando terminada la de Tabernas a Oria y prolongada a los Velez se hará por la hipotenusa. ¡No es mucha la diferencia que digamos, para que el Sr. Laserna no se interese por ella! ¿Quién duda que se ha de interesar y a de sumar su valimiento de esperto y discreto diputado al de los noveles de Sorbas y Purchena? ... Tengamos fé y ejercitemos por algun tiempo la virtud de la paciencia. Yo la tengo tan ciega y confío tanto en nuestros diputados de hoy, que no temo recomendar una y otra lo mismo al señor Lastres que a los 50 ó 60.000 habitantes que han de disfrutar en primer término de los beneficios de tan ansiada carretera. Esperemos con tranquila confianza el resultado de las gestiones de nuestros dignos diputados; es cierto que como noveles no tienen aun grande experiencia; pero tienen a su lado astros de gran magnitud, que les prestarán luz, si alguna necesitan, espejos en que mirarse y ejemplos que imitar y sobre todo el brillante puesto con que brinda la historia a los preclaros hijos de la patria, del que jamás renunciará ningun hombre de honor.

Esto no obstante si llegara el case de tener que sufrir un nuevo desengaño; si los pueblos de allende esta escabrosa sierra al ver defraudada su legítima esperanza intentasen romper los lazos

político-sociales que les une a Almería para anexionarse a Murcia ó a Granada como dice el señor Lastres, los pueblos enclavados en ella ¿qué menos habrían de desear, si realizar no pudieran, que declararse en Canton y defender sus intereses, recibiendo a trabucazo limpio a los que vinieran a cobrar tributos para con ellos construir carreteras en otras provincias más afortunadas? La vida de aislamiento que en estos pueblos se lleva es insuportable. Donde no hay medios de comunicación se viene necesariamente la anemia social (la emigración forzosa) como primer síntoma de aniquilamiento, despues la escasez por los monopolios, consiguientes a la falta de comercio y por consecuencia la muerte de los pueblos. Esto lo saben los Sres. Diputados; gestionando están para reparar tamaña injusticia, dejemos los resultados al tiempo y no queramos matar al sastre en una hora. Suum cuique.

Queda de V. affmo. amigo Q. B. S. M.,—Juan Bornáz Perez.
 Tahal 11 de Mayo de 1891.

RECORTES.

En el total del presupuesto las subcomisiones han hecho un millon de reales de economías, sobre la del ministro.

¡Un millón!
 Pues ya sabemos cuales son esas economías. Las del chocolate de el Loro.

¿A que no han suprimido ningun alto cargo, ni rebajado las consignaciones supérfluas que solo sirven para favorecer a los amigos?

De *El Imparcial*:
 «Dice *La Epoca* que, gracias a las ingenuas explicaciones de los Sres. Romero Robledo y Silvela, quedó terminado el incidente de última hora entre ambos oradores.

El incidente y la acción principal.
 Quedó terminado todo.»
 Hay una cosa que no ha terminado ni terminará en much tiempo.

La estupefacción de los conservadores que fueron preparados para la boda.
 Y se quedaron sin dulces.
 Y con Silvela para rato.

Ya sabemos la causa del pánico de la Bolsa. *La Correspondencia* lo ha descubierto. Es la necesidad de dinero que tiene la plaza de París.

Debe ser otra cosa.
 Porque si por esa necesidad produjera los pánicos, España tendria constantemente soliviantada a toda Europa.

A no ser que eso sea privilegio de París.
 Porque a la necesidad de dinero en España está acostumbrado ya todo el mundo.

De *El Resumen*:
 «El director de *El Liberal*, de Castellon, ha declarado en el juzgado de aquel punto, que el gobernador de la provincia le ha dado un puñetazo.

Ese gobernador no sabe lo que se pesca.
 Porque pudo dar a nuestro compañero en la prensa una carga de caballería.

Eso no trae compromisos para ningún gobernador.»
 Por algo cantan ya por aquel país:
 «Existe un gobernador,
 según dice Villanueva,
 tan amable y tan cortés,
 que el director de un colega
 tiene los labios partidos
 y la cara hecha una breva
 desde que al gobierno fué
 y visitó a su excelencia.
 ¡Qué gobernador tan fino!
 Dios le ayude y le proteja.»

MERCADO DE CEREALES.

El aspecto general de los mercados es un tanto intranquilo y lo será mientras no se conozcan los términos del tratado en proyecto con los Estados Unidos, pues de este depende en gran parte el porvenir de la industria harinera, especialmente de Castilla y el de todas las demás industrias con ella relacionadas. No tenemos grandes esperanzas de que esta importantísima cuestión se resuelva a gusto de todos, pues son muy encontrados los intereses que juegan en este asunto, y por desgracia no pecan nuestros diplomáticos de astutos y ladinos para saber sacar partido de la situación, que se ha creado el famoso monsieur Blaine. Pero a la verdad creemos que esto de anticipar las notas fúnebres sin conocer el alcance que el tratado pueda tener, como hace un periódico castellano, es ponerse la venda antes de tener la herida. Bueno y santo que nos pongamos en guardia y que gestionen todos para alcanzar ventajas, más no extrememos las cosas y toquemos a muerto antes de haber difuntos.

Las lluvias que cayeron el pasado mes en casi todas las regiones de la Península, han mejorado mucho la situación de los campos, que prometen una regular cosecha a no sobrevenir algún incidente imprevisto.

Aunque parece que los mercados habían de estar más concurridos, pues desaparecido el temor de la pérdida de la próxima cosecha, los tenedores de granos se apresuraron a poner en circulación sus existencias, es lo cierto que los mercados están poco concurridos, y por lo mismo los precios no solo se sostienen, si que en algunos sitios han tenido una pequeña alza.

Los labradores extremeños están gozosos y satisfechos al ver que ha tenido feliz término la prolongada sequia que agostaba a aquellos fértiles campos, y como el agua ha caído en abundancia, los sembrados han ganado en pocos días casi todo lo que anteriormente habían perdido, y se espera una regular cosecha.

En Valencia de Alcántara (Caceres) hay bastantes existencias de granos, especialmente de trigo, cotizándose éste a 9'50 pesetas la fanega, cebada a 6'25, centeno a 7, avena a 5 y garbanzos a 20. Algo más altos están los precios en Cerdán, pues las cotizaciones son: trigo a 10 pesetas, centeno y cebada a 7'50 avena a 6 y habas a 10.

Las mismas condiciones poco más ó menos existen en la provincia de Badajoz, Renacieron con los sembrados las esperanzas, y los labradores ven sin inquietud el porvenir contemplando la fuerza de la vegetación, tan necesaria allí por la riqueza pecuaria que existe. Cotizanse los trigos rubios y pintones en Monterrubio a 11 y 11, 25 pesetas fanega, y la cebada a 6 y 6,25, y en Santa Marta de los Barros a 10 pesetas el trigo, 6 la cebada, 4,50 la avena y los garbanzos desde 17 los duros hasta 25 los blandos.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: Habló ayer el Sr. Sagasta y su discurso es calificado por propios y extraños como uno de los elocuentes y de mas intensidad que el jefe del partido liberal ha pronunciado en su larga vida parlamentaria. El ataque corria parejas con la dialéctica y su argumentación sólida venia a poner en grave aprieto al Go-

19 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA» AÑO 1891.

WALISINA

vos, la he condenado a un llanto interminable. ¿Y a quien?... ¡A una niña inocente, a un ángel, a lo que yo mas amaba en el universo, a la única persona que disminuia en parte la amargura de mi maldicida existencia, a lo mas precioso, a lo más divino que habia para mí debajo del firmamento!... ¡Dios Omnipotente! ¿Qué os ha hecho esa tierna criatura? ¿Porqué descargais en ella vuestra ira formidable? Si yo os he ofendido, si yo es he ultrajado, si no admitis en espacion de mis graves deslices quince años de mortificaciones y de lágrimas, hacedme polvo, confundidme, aniquiladme, pero que sea feliz Walisina, que sea feliz mi adorada Walisina.

—Lo será tranquilizate; la religión la prestará todos sus consuelos, yo la miraré como una amorosa madre, y sus compañeras como las mas tiernas hermanas.

La reina de los cielos la escudará con su manto de misericordias, y tambien nuestro glorioso padre San Benito que nunca abandona a sus hijas.

Sosiegate, ella desechará completamente de su alma esa pasión profana. Ignorando que existe Rodrigo, no viéndole...

—¡Rodrigo! la interrumpo el Profeta. ¡Rodrigo! ¡Nombre fatal! ¡Nombre maldito! ¡No le articles jamás! ¡Qué no le oiga yo nunca!... ¡Rodrigo!... ¡Ah, ese hombre funesto es la causa de todos mis estravios, la causa de la desventura de Walisina, la causa de estos dolores, de estos tormentos que mis entrañas despedazan!... Si, Cixilona, no lo dudes. Tan solo por apartarla de ese peligroso mancebo, la he condenado a un encierro perdurable en este convento. Mi corazón siempre habia presentido que no llegaría a ser su esposa, y por salvarla, por no verla quizá como a su madre cargada con el sello de una perpetua ignominia la hice creer que su amante habia perecido a manos de las tropas de Witiza. Ella entonces quiso volver al claustro, y yo en lugar de disuadirla de tal intento, vi en él con extraordinario regocijo el único medio de librarla de las grandes calamidades que la esperaban... ¡Imbecil! ¡La sacrificó! ¡La desesperación, sola la desesperación la aguarda entre las tristes paredes de San Pedro de las Donas!... ¡Desdichada! ¡Ay! ¡Un amor excesivo a veces nos hace ser criminales con la misma criatura a quien tan ciegamente amamos! ¡La conduje al sacrificio! ¡La conduje al sepulcro! ¡Dios mio, apiadaos, apiadaos de mí!...

—Serénate, le dice la abadesa en el tono mas cariñoso; tu deliras, no sabes lo que ha-

blas. ¿Dónde está ese crimen que tanto exageras? ¿No la inclinaste a la vida monástica por salvarla, por su felicidad únicamente?

—Si, únicamente por su bien. Me habré engañado; pero yo no anhelaba otra cosa mas que libertarla de una irremediable afrenta, de una eterna desventura; solo, solo salvarla. El Supremo autor de todas las cosas veia mi corazón.

—Pues si le veia ¿por qué le ultrajas de ese modo entregándote a la desesperación y desconfiando de su infinita misericordia? ¿Porqué te figuras el blanco de su divina ira y su venganza? ¿Tan injusto le crees que fuera a castigar al inocente? ¿Es esta la idea que tienes tú de la Providencia?

—¡Ah! ¿Qué dices! esclama el anciano como despertando de un profundo sueño, y volviendo a dar a su semblante toda la energia y toda la calma que perdiera. ¡Qué oigo! ¡Yo he desconfiado de la bondad inmensa del Señor!... ¡Ah, Cixilona! ¡Las penas me privaron del juicio! ¡Estaba fuera de mí! ¡He padecido tanto!...

Y enmudece, y clava la vista en el suelo, y se queda en la actitud de un hombre que se entrega a serias meditaciones.

La viuda de Egica aprovechándose de su silencio prosigue:

—Si, has injuriado al cielo con tus quejas impías; pero él te perdonará; su clemencia es como él, grande, inmensurable.

Ahora sal del monasterio; vete a dirigir los pasos de Rodrigo; que ignore siempre la existencia de Walisina; hazle creer tambien que ha muerto y él la olvidará.

—¡Qué la abandonel replica el habitante de Sierra Nevada; no, no puede ser; yo no la abandono, yo no la dejo sola.

—¡Sola! ¡Abandonada! ¡Te dura aun el delirio!

—Morirá de tristeza; no tendrá quien la consuele.

—Tendrá en mí, dice la prelada con cierto aire de severidad y de resentimiento, todo lo que debe tener. ¿Ovidas que ya la has renunciado para siempre? ¿Ovidas que ya me pertenece? ¿Ovidas los derechos que me conceden sobre ella los votos que pronunciara ayer en los altares?... Además, yo no podré alegar tantos motivos para amarla como tú; pero lleva tambien en sus venas sangre mia. Aunque sea el fruto de unos sacrilegos amores, al fin debe la existencia a mi hijo don Oppas, es nieta mia...

—¡Es verdad! ¡Fruto de unos sacrilegos amores! ¡Hija de un delito espantoso!... ¡Cruel! ¡Asi te complaces en atormentarme!...

Gruesas lágrimas ruedan sobre la canosa barba del anciano, la resignación le falta y un dolor profundo desfigura su rostro venerable.

Cixilona viéndole de aquella manera, se

bierno tanto que el mismo Cánovas al contestar al Sr. Sagasta hizo caso omiso de los argumentos de este para entablar una defensa que resultó desgraciada por lo mismo que no pudo rebatir ninguno de los argumentos del Sr. Sagasta.

Este al hablar de la crisis última lo hizo de manera tal que no había refutación posible, solo teniendo puesto en la Cámara el general Martínez Campos, es como se habrían puesto en claro varios puntos nebulosos, que indicó con gran acierto y mesura el Sr. Sagasta.

El Sr. Cánovas del Castillo marchando mas lejos quiso sustituir al príncipe de la milicia y no consiguió sino dejar las cosas en su mismo ser y estado y no poner en claro nada de lo que al país político convenia saber acerca de la solución de la última crisis. Cuando así no lo hizo el Sr. Cánovas no cabe duda que le habrá convenido y por lo tanto en esta cuestión, en la conciencia de todos está que no le conviene en manera alguna entrar en detalles que pudieran muy bien convertirse en armas de gran cuidado para uno mismo, ó para el que los emplea.

Salió pues del paso como pudo el Sr. Cánovas, demostrando bien á su pesar que jamás perdido alguno cayó del poder con mas prestigio y mas prematuramente y más á disgusto de la opinión.

Cuando estos actos se llevan á efecto, no es verificar los cambios políticos que reclama el país, sino dar desde luego un sopón á todo para dar lugar á coronadas que pueden ser perjudiciales en uno ú otro día.

Ya lo dijo ayer el Sr. Sagasta en su discurso modelo de los de oposición. El resultado de la crisis de Julio, son las elecciones municipales de Mayo. La responsabilidad de todo, añadió, caerá sobre el partido conservador por su funesto abo- lengo y por su antipático modo de ser.

Hoy mismo se seguía hablando del discurso del Sr. Sagasta, después de conocerlo exactamente por el extracto del *Diario de Sesiones* y hay en efecto que convenir que ha dado en el blanco de un modo contundente y certero.

El corolario del discurso de ayer viene hoy con la reunión de los ex-ministros liberales presi- dos por el Sr. Sagasta.

En esta reunión además de otros puntos de menor interés se tratará principalmente de la campaña administrativa parlamentaria que la minoría fusionista de una y otra cámara han de hacer.

El Sr. Sagasta quiere que al Gobierno se le declare guerra sin cuartel, sin que por esto se crea que la oposición haya de ser sistemática. Antes al contrario, esta campaña habrá de ser fundada, razonada y llena de lógica, para que se vea la sinceridad.

A cada ex-ministro se le conferirá una misión y á cada individuo del partido se le darán encargos inherentes al debate; en su mayoría será los de firmar las proposiciones etc...

Tenemos pues en perspectiva una gran cam- paña parlamentaria de la cual se puede sacar un fruto y partido extraordinario.

Por lo pronto el discurso del Sr. Sagasta, fué ayer la ruptura de las hostilidades entre libera- les y conservadores.

Nada más ocurre.— Su yo affmo., M. Madrid 14 Mayo 1891.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 14.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Congreso.

La sesión ha comenzado por varias preguntas sin interés.

Después el Sr. Ansaldo ha explanado su anun- ciada interpelación al ministro de Fomento sobre la supresión de las comisarias de ferro-carriles.

El ministro de Fomento, Sr. Isasa, le contestó defendiendo el decreto de suspensión.

Senado.

Continuó la interpelación del Sr. Merelo, so- bre la libertad de enagenar libremente los bienes de las comunidades religiosas en Filipinas.

Rectificó el obispo de Salamanca y dió lectura á varias citas de la historia eclesiástica de don Modesto Lafuente, para demostrar que el 11 de Febrero de 1872 el Gobierno dictó una disposi- ción suprimiendo la palabra *Dios* en los docu- mentos oficiales y otra en la que se demostraba que el mencionado gobierno dictó una disposi- ción declarando hijos naturales á los que procedían de matrimonio canónico.

A continuación habló el cardenal Monescillo manifestando que la desamortización origina la ruina del país.

Trató la cuestión social, diciendo está resuelta dando al pobre un pedazo de pan y una hoja del catecismo. Aquel deben darlo los Gobiernos y esta los sacerdotes.

Consideró accidentales las formas de Gobierno siempre que estas reconozcan la religión católica.

En elocuentes párrafos ensalzó la misión de la Iglesia y el Estado.

El debate terminó hablando el Sr. Montero Rios, mostrándose conforme con lo dicho por Monescillo y refutó lo expuesto por el obispo de Salamanca.

Los ex-ministros liberales se han reunido presi- dos por el Sr. Sagasta para tomar acuerdos acerca del orden de los debates parlamentarios.

El escrutinio de las últimas elecciones se ha verificado sin novedad, habiéndose hecho la pro- clamación.

ACTA DE LA SESIÓN

CELEBRADA EN PARÍS EL DIA 6 DE MARZO 1891 por el Comercio español de vinos.

Excelentísimo Señor:

En la ciudad de París, el día seis de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, á las 5 de la tarde, reuni- da en uno de los salones del Restaurant de Saone-et-Loire en Bercy, la casi totalidad de los españoles que en esta plaza se dedican al comercio al por ma- yor de vinos de España y que habían sido convoca-

dos por una Junta de iniciativa compuesta de los se- ñores. D. Alvaro Arnau, D. Juan Minuesa, D. José Doñate, D. Luis de Loma y D. Ramon Valdés; con- tando con la previa adhesión de los ausentes, se acordó ante todo nombrar un Presidente y un Secre- tario, recayendo el primer cargo en D. Ramon Val- des, como decano de los presentes y el segundo en D. Bonifacio Martinez.

El Sr. Presidente expuso en breves frases que el objeto de la reunión era protestar contra la existen- cia ilegal de la Cámara de Comercio española y con- tra la de la Estación Enotécnica en París, y cedió acto continuo la palabra al Sr. Loma para que en nombre y representación de la Junta de iniciativa explanase las razones en que se fundaban ambas protestas.

El Sr. Loma leyó los artículos 13, 21 y 23 de las bases generales, el artículo 32 y la disposición tran- sitoria del Reglamento de la Cámara de Comercio de España en París aprobados por la Junta directiva en la sesión del 5 de Marzo de 1887 y probó, con su simple lectura, que esta no puede existir legalmen- te, puesto que no ha celebrado ninguna asamblea ordi- naria y no ha hecho, por consiguiente, aprobar su reglamento provisional (disposición transitoria) ni los nombramientos cubriendo las vacantes que se han producido desde su fundación: presidente, vica- presidente y tres ó cuatro vocales, esto es la mitad de los miembros que la componen, como lo determi- na el artículo 23. Dijo, además, que limitando el ar- tículo 21 á tres años las funciones de miembro de la Junta directiva y habiendo sido nombrada esta el 5 de Enero de 1890 y, si de hecho existia aún, era gracias á una verdadera usurpación.

El Sr. Pellegero tomó la defensa de la Cámara ex- poniendo á la reunión la utilidad de su manteni- miento; admitiendo, sin embargo, una reorganización y también se ocupó de la conveniencia de que el grupo que forma el importante comercio de vinos espa- ñoles en Bercy se una á dicha Cámara, prestandole su apoyo y su concurso para el estudio de todas las reformas que se crean necesarias al fomento de los intereses vinícolas y para buscar los mejores medios de obtenerlas.

Tercieron en el debate los Sres. Minuesa y Arnau, apoyando el primero el discurso del Sr. Pellegero en cuanto á la utilidad de la Cámara de Comercio; pero no respecto de su actual constitución, ilegal á todas luces, como tampoco respecto á la convenien- cia de entenderse con ella puesto que no existe en derecho, y el segundo sosteniendo que no habia lugar á discutir sobre la utilidad de la Cámara de Co- mercio por hallarse el asunto fuera del debate.

Dirijidas á la asamblea las siguientes preguntas: 1.ª La Cámara de Comercio se halla hoy constitu- tida con arreglo al decreto orgánico y según las bases generales, y reglamento por ella establecido? La respuesta fué por unanimidad menos el Sr. Pe- llegero: NO.

2.ª Conviene la reorganización de la Cámara de Comercio?

La mayoría opinó que SI: el Sr. Arnau declaró abstenerse por las razones ya expuestas por él en la discusión.

Concedida de nuevo la palabra al Sr. Loma para justificar la protesta contra la Estación Enotécnica de París, dijo, en nombre de la junta de iniciativa, que según la letra y el espíritu de las varias Reales Ordenes y Decretos sobre Estaciones Enotécnicas, estas debían ser centros técnicos encargados del es- tudio de cuanto atañe á la enología y de dar á cono- cer en los países extranjeros los productos naturales de nuestros viñedos y de sus derivados; que como complemento de dichas Estaciones, los Decretos y Reales Ordenes disponían la creación de un servicio comercial encargado de recibir y vender los vinos, aguardientes, etc., que cosecheros y comerciantes pudieran expedir á estas. Que el Gobierno Español llamó á un primer público concurso para la conce- sión de dicho servicio y, habiendo desestimado todas las proposiciones presentadas, lo declaró desierto y convocó á otro nuevo por Real Orden de 7 de Mayo de 1890, Real Orden que especifica las obligaciones y compromisos que habían de llenarlos ó el conce- sionario, siendo la principal y más indispensable de todas, el previo depósito en la Caja de Madrid de una suma de *doscientas mil pesetas* en concepto de garan- tía y para responder de las reclamaciones que pudiesen justificar los remitentes de vinos; que no habia llegado á oídos de ninguno de los presentes como tampoco á los de ninguna de las casas allí represen- tadas, que el servicio comercial de la Estación Eno- técnica de París se hubiese concedido á alguien ni que el depósito de las 200.000 pesetas hubiese sido hecho por nadie, y que, sin embargo, el Sr. Director de esta Estación, procediendo como si fuese no Di- rector técnico sino agente comercial autorizado, pu- blicaba artículos en la Prensa Española y en el Bo- letin de esta Cámara de Comercio solicitando envíos de vinos á la venta, recomendando á sus agentes de transportes, ofreciendo piperio á determinado precio y comprometiéndose, por último, á aceptar, en con- cepto de adelantos, letras á largo plazo giradas á su cargo por los dueños de los vinos que se le consign- nen; que todos estos actos comerciales constitulan para el comercio español de la plaza una competencia torpe y desleal: torpe por la ignorancia absoluta del negocio; desleal por el prestigio que acompaña á to- das las instituciones oficiales.

Afirmó, además, que la utilidad de las Estaciones, en su opinión muy escasa, no se hallaba en relación con lo que al país costaban, puesto que no era posi- ble reconocerlas como centros oficiales de negocios mientras el Gobierno Español no obtuviese de las Cortes de Reino una ley al efecto y un crédito sufi- ciente para responder de las contingencias á que to- das las empresas mercantiles se hallan expuestas, y si tan solo, como meros laboratorios de análisis quí- micos sin autoridad preponderante ninguna en los li- tigios que pudieran surgir ante los Tribunales ó con la Dirección de Aduanas francesa.

Se extendió en varias consideraciones para probar que como centros técnicos tampoco era posible llenar- sen su misión; leyó una carta del malogrado señor Marqués de Mudela en apoyo de su tesis y, por últi- mo, se puso á votación la siguiente pregunta:

Conviene y debemos protestar contra la ingeren- cia de las Estaciones Enotécnicas en asunto comer- ciales?

A la unanimidad se dijo SI.

Se acordó, pues, elevar una protesta á los Excelentísimos Sres. Ministros de Estado y Fomento y Embajador de España en París y hacerla llegar á conocimiento de la Cámara de Diputados.

Acto continuo se propuso la creación de un sindi- cato de los comerciantes españoles en vinos de Espa- ña á por mayor existentes en París, y aceptada por unanimidad la proposición, quedó constituido el sindi- cato.

Se convino que este delegaría todos sus poderes en una Delegación ejecutiva compuesta de cinco de sus miembros elegidos por un período de seis meses y reelegibles á la expiración de este por igual plazo.

Se pasó á la elección de la Delegación ejecutiva, votando cada uno de los presentes, individualmente, por medio de listas conteniendo cinco nombres y que,

plegadas, se depositaron sobre la mesa del Sr. Se- cretario. Terminada la votación, este fué desplegan- do cada una de las listas y leyendo los nombres ins- critos en ellas, de los que tomaron nota dos asesores, resultando elegidos los Sres. Alvaro Arnau, Luis de Loma, Juan Minuesa, José Pellegero y Ramon Val- dos.

La delegación ejecutiva del sindicato quedó encar- gada de redactar el reglamento y de someterlo á la aprobación de este en el término de un mes á partir de la fecha.

Se convino establecer el domicilio provisional del sindicato en el núm. 94 de la rue du Port de Bercy, y se dió por terminada la reunión.

Leída individualmente por cada uno de los infra- escritos el acta que precede, fué aprobada en todos sus términos.

Firmado: R. Valdés; G. Marichalar; J. Minuesa; J. Pellegero; Miguel Ruiz; Camilo Gil; A. Arnau; Luis de Loma; Ramon Campello; F. Lopez y Baile; F. Ruiz; R. de Santa Maria; Manuel Ponce; Manuel Lorenzo; José Rodrigo; J. Soriano; Enrique Micó; Joaquin Lopez; B. de Cuenca; Manuel Acacio; José Salinas; J. Doñate; Juan Soler; B. Martinez; Rufino Gil; Florentino Moreno; F. Vidal; J. Moreno; Manuel de Dolarea; G. Romero; S. de Dolarea; Vicente Mu- ñoz; R. Hernandez.

En el próximo número publicaremos la protesta.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: No pensaba ocuparme de la opo- sición que algunos periódicos vienen demostrando en contra del kiosko que soy concesionario por el Excmo. Ayuntamiento en la parte Sur del paseo del Príncipe, y no sé con qué fin, pues sabido es que no es este el único establecimiento de su clase que se acostumbra á poner en esta capital en las temporadas de verano y solo al mio se le viene á atacar por esos periódicos en contra de la opinión pública.

Venir yo á rebatir los argumentos de dichas publicaciones con los que en verdad existen para la acertada adjudicación que me ha hecho el Mu- nicipio, sería repetir á sus lectores lo que está en la conciencia de todos, que por mi iniciativa con- siguió un buen negocio ahorrándose muchos mil- les de pesetas y conservar en mejor estado su ca- pital, como sabe toda la población, recibiendo el recinidario bien el acertado acuerdo del Excelen- tísimo Ayuntamiento.

Dicen que voy á hacer un gran negocio. ¿Pued- creen que al acometer esta empresa, la iba á fun- dar en un calculo ruinoso? Yo creo que ha de ser bueno y por eso estoy haciendo sacrificios para que resulte un pabellón donde este verano se pueda pasar el rato agradablemente; si me equi- voco no he pensado en ir á pedirle nada á dichos periódicos, y poco les importa á ellos los recursos con que cuento. Así pues, pueden estar tranqui- los los *cajeros* de esas publicaciones que no les molestaré y procuraré no olvidar el adagio, «de cuando se tiene el tejado de vidrio, no deben tirarse piedras al del vecino...», pues si soy músi- co por afición ó necesidad, bueno ó malo ¿qué les importa? (1) Si les pesa que un industrial pueda honradamente crear un negocio para llenar sus necesidades, poco se aviene esto con lo que el resto de la prensa opina.

Por último, Sr. Director, el objeto principal de estas mal hilvanadas líneas es darles las gra- cias desde su digno y popular periódico á los di- rectores y á quien los inspiren, de los dos peri- ódicos, porque con su oposición han conseguido despertar en el público que lo antes posible se abra el kiosko y darle así una publicidad mayor que cuantos anuncios hubiera yo inventado, sin costarme así ni un cuarto.

Doy á V. gracias por la inserción de esta incor- recta carta en su sério periódico y se repite de V. su affmo. atento S. S. q. b. s. m.— José Ca- ñete.

Almería 16 de Mayo de 1891.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de provincia hagan efectivo el pago del recibo del segundo trimestre del año actual que hemos mandado á nuestros corresponsales.

También hacemos el mismo ruego á los de esta capital, cuyos recibos son del mes corriente.

GACETILLAS.

Más sobre la Tienda-Asilo.

A continuación publicamos la carta que, ocupán- dose de este importante asunto, nos dirige un suscriptor que, por lo que dice, forma parte de la Junta Directiva de dicho Centro, á quien de nuevo recomendamos la idea de citar á una reunión general en la que estén representados no solo los socios fundadores del mismo, sino todas las clases de la sociedad pidiendo al mismo tiempo el apoyo de las autoridades, que como ayer di- jimos tienen el deber de cooperar á una obra tan benéfica y de tanta utilidad para la clase pobre:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y antiguo amigo: Como uso de los individuos que más de cerca han tocado los beneficios que entre los desvalidos ha venido realizando la Tienda-Asilo de esta capital, du- rante los seis años que, sin interrupción de un solo día, ha venido funcionando, creo cumplir con un sagrado deber al rendir á V. públicamen- te un tributo de reconocimiento por las acertadas reflexiones que en la gaceta de «Deseamos evitar la mendicidad?» ha tenido V. la levantada idea de publicar en el núm. 9301 de su popular dia- rio LA CRÓNICA MERIDIONAL.

(1) Si tienen interés en ello los enseñaré mi li- cencia y verán los cargos que he ocupado en el 2.º regimiento de Ingenieros y 2.º batallón de cazadores de Cuba núm. 17, en el cual desmonté también el cargo de Director interino de su charanga.

Si, mi querido amigo; la existencia de esta be- néfica institución quedaria definitivamente ase- gurada en Almería con que las limosnas que en metálico se distribuyen por muchas personas ca- rritativas—y las hay en gran número entre noso- tros—se hiciese en bonos de la Tienda-Asilo, con lo que se evitaria que el óbolo que el filántropo reparte para socorrer la más urgente necesidad del desvalido, tuviese el torcido empleo de ir á satisfacer un vicio, en vez de servir para nutrir y reparar las fuerzas del pobre con un alimento sa- no y abundante.

«1.000 bonos diarios de la Tienda-Asilo», dice V.; con este consumo diario, Sr. Director, viviria la Tienda-Asilo de esta capital, sin necesidad de la subvención oficial ni de la particular; pudién- dose mejorar notablemente la cantidad y la cali- dad de la ración; y entonces todas las personas con seguir el procedimiento facilísimo y eficaz que V. propone, se dedicarían un momento á co- nocer el mecanismo de la administración de la Tienda-Asilo, y el condimento de las raciones que allí se expenden y contemplarían satisfechas el admirable empleo que de sus dádivas hacia el favorecido, viendo con frecuencia, llegar dos ne- cesitados, que solo dispone cada uno de 10 cénti- mos, pedir una ración de pan, otra de comida y dos cucharas y compartirse aquel alimento que, si es escaso para dos personas, es muy suficiente para calmarles el hambre.

Cuando la Tienda-Asi lo haya cerrado sus puer- tas ¿qué hará el desventurado que no logre reunir en el día mas que la mezquina suma de 10 cénti- mos?

«¡Solamente con que tomara la iniciativa la autoridad!» ¡Qué gran verdad dice V. en su ines- perada gaceta! Este pensamiento es tanto mas justo y digno de ser tomado en consideración por la autoridad local, cuanto que teniendo el deber de velar por el bienestar de sus administrados y subvenir en cuanto le sea posible á sus necesida- des, puede en este caso, sin gravar en lo más in- significativo el Tesoro Municipal, y sin interrumpir la marcha administrativa de esta Corpora- ción, puede, repito, el Sr. Presidente de la Corpo- ración Municipal, dar órdenes al Jefe de la Guar- dia municipal, para que uno de los individuos que se hallan á sus órdenes, de aquellos cuya va- gancia é inutilidad son con frecuencia notorias, tomase á su cargo por semanas, el dedicar tan so- lo 15 minutos diarios á presenciar el recuento y anotación de la venta diaria de la Tienda-Asilo; y este procedimiento tan sencillo como útil, ase- guraría el buen orden que deben guardar los que toman asiento en la mesa de este establecimien- to, y llevaria la tranquilidad al ordenador de pa- gos; de las corporaciones cuyo apoyo material fuese necesario para la subsistencia de la Tienda-Asilo.

Dejo Sr. Director para otras plumas mejor cortadas que la mia, las muchas consideraciones que pudieran hacerse en pró de la existencia de este establecimiento tanto más necesaria hoy da- das las circunstancias porque atraviesa esta po- blación, y termino dándole á Vd. gracias mil en nombre de muchos individuos de este Comité organizador y quedando de V. siempre amigo y affmo. s. s. q. b. s. m.— Un suscriptor.

Fiestas en Pechina.—Como anunciamos, anteaer se celebraron en el inmediato pueblo de Pechina, en honor al patrono de dicho pue- blo, San Indalecio, las fiestas que todos los años celebran aquellos vecinos, promovándose un pequeño alboroto entre un vecino de aquel pueblo y otro de esta capital, sin que resultara ningún incidente grave, que pudiera turbar aquellas alegres fiestas.

Kiosko.—Se está procediendo á la instala- ción del kiosko que todos los años establecen en el Paseo del Príncipe los dueños del Café Suizo.

Música.—Esta noche de nueve á once de la misma, amenizará la velada del Paseo del Prin- cipe la banda municipal.

Auxiliares.— Los auxiliares permanentes de correos y telégrafos que han sido aprobados en los exámenes verificados en las oficinas de telégrafos son los Sres. D. Juan García Fabregas, D. Manuel Torres, D. Daniel Moreno, D. Pedro Flores, D. Enrique Panzon, D. Diego Fernandez, D. Francisco Carrique, D. Luis Lopez Contreras, D. Miguel Criado, D. Mateo Salas Cervantes, don José García García y D. Manuel Moya Mora.

Faltan que examinar cinco, cuyo resultado daremos en el número próximo.

Festejos religiosos.—Desde hoy domingo 17 hasta el 21 Junio próximo, se celebrarán por la Juventud católica en la iglesia parroquial de Santiago, festejos en honor del patrono de dicha Juventud San Luis Gonzaga, predicando los oradores es siguientes:

Hoy domingo, D. Eduardo Rodrigo Sanz, cano- nigo Lectoral.

Día 24.—D. Miguel Sirvent, canónigo Docto- ral.

Día 31.—D. Emilio Gimenez.

Día 7 de Junio.—D. José Alvarez Benavides, catedrático del seminario.

Día 14.—D. Juan Alias Gomez, capellan del Hospicio.

Día 21.—D. Victoriano Rodrigo Sanz, canóni- go Magistral.

Disparos.—Anteaer se promovió en el Puerto un pequeño altercado entre dos indivi- duos de nacionalidad extranjera, que se hallaban *floxeados*, haciendo uno de ellos dos disparos á su contricante, resultando este ileso.

El autor de los citados disparos, fué incomu- nicado en la casilla de carabineros.

Langosta.— El empleo de la gasolina para la extinción de esta terrible plaga, viene produ- ciendo en nuestra provincia el resultado más admirable.

Se han invertido hasta el día más de 8.500 li- tros de dicho producto y merced á la manera de aplicarlo y al sistema de las regaderas empleado para las operaciones, se ha obtenido el éxito más lisonjero; tanto es así, que á pesar de la intensi- dad de la plaga en este año, los perjuicios ocasionados son insignificantes, y eso, aun teniendo

en cuenta que las Juntas municipales no han ingresado oportunamente las cantidades presupuestas, dando lugar con ello a que el insecto pasase al estado de saltón en que hoy se encuentra, y ocasionándose de este modo graves daños, por disponerse ya de poco tiempo para el empleo de la gasolina.

En el término de Dalías existían manchas intensas, capaces de causar incalculables perjuicios si no se hubieran destruido en su mayor parte; y otro tanto ha ocurrido en los términos municipales de Roquetas, Felix, Nijar y Almería, donde se han emprendido para su extinción activos trabajos, bajo la dirección del ilustrado ingeniero jefe de la Comisión ambulante contra la langosta, D. Manuel Adriansen, secundado por los ayudantes Sres. Sanchez y Gonzalez; cuya Comisión se ha hecho acreedora a los mas entusiastas plácemes, por el celo desplegado en sus trabajos y por el acierto con que los ha llevado a cabo, alcanzando el éxito mas satisfactorio.

Dos chuzos.—Todo lo que notó un papeliño que se publica en esta capital, en la revista *mamarracho* que se puso en escena en el teatro de Novedades, en la noche del miércoles, fué que LA CRÓNICA salía con un bombo.

Nosotros en cambio notamos que ese mismo papeliño, lo representaban con dos faroles, dos chuzos, y en la boca una credencial.

Apilamiento.—La Junta de acreedores de los Sres. Hijos de Luis Terriza que debía celebrarse a mediados de este mes, se ha aplazado para el mes de Enero del próximo año 1892.

Suspensión de pagos.—Ayer se presentó al Juzgado un escrito pidiendo la suspensión de pagos de una importante casa de negocios de esta capital.

Convocatoria.—Nuestras esperanzas no han sido defraudadas: como no podía menos de suceder, la Junta Directiva de la Tienda-Asilo, conseqüente con el cariño que profesa a esta institución y del que ha dado buenas pruebas durante los 6 años de existencia que cuenta la de esta capital, ha escuchado la excitación que venimos haciendo a todas las clases en evitación de ver cerradas las puertas de este Centro, y al efecto han convocado a todas las personas que han demostrado interés por dicho benéfico establecimiento y a todas aquellas que puedan prestarle su valioso concurso a una reunión que ha de tener lugar el lunes 18 de los corrientes, en el Teatro Apolo, cuya convocatoria se hará individualmente.

No debemos ocultar la satisfacción que hoy experimentamos al ver que nuestro modesto trabajo ha venido a conjurar el conflicto de privar á tanto necesitado de los recursos que ofrece la Tienda-Asilo, y abrigamos la esperanza, dados los sentimientos levantados de las personas convocadas, que de esta reunión ha de salir definitivamente asegurada la existencia de la Tienda-Asilo de Almería.

Velada teatral.—La sociedad «Rafael Calvo», que ha logrado reunir en su coliseo cuanto de notable y bello existe en Almería, celebró el día de San Isidoro una escogida y agradable función.

Los paños y plateas del antiguo teatro Principal, parecía en la citada noche planteles de galanas flores y allí compitiendo en elegancia y hermosura vimos á las Srtas. de Alcazar, Bueno, Quesada, Garzolini, Benitez, Mendizabal, Spencer, Perez, Rincon, Eraso, Roman y otras muchas que eran la principal gala del pequeño coliseo.

Los juguetes cómicos de Estremera, Vital y Altiaguire titulados *El Ventanillo*, *Los Tocayos* y *La Pista del Crimen* fueron desempeñados con bastante acierto por los aficionados que merecieron los aplausos que el público les prodigó.

En uno de los entreactos ejecutaron los pequeños bailarines que cada día son mas admirados, una jota de alguaciles que hizo el público repetir en medio de una ovación.

Verdaderamente es encantador el cuadro que presentan aquellas infantiles criaturas, que con gran precisión y agilidad, ejecutan contradanzas llenas del singular encanto que les prestan, tan lindas parejas.

También se celebró el Certámen anunciado, cosechando aplausos los poetas que en él tomaron parte y engalanándose con las flores que como premio le habían otorgado las Srtas.

Esta noche se celebrará otra brillante velada que como la reseñada, promete estar muy animada en la que se pondrán en escena los juguetes en un acto *La Mosquita Muerta*, *La Sota de Bastos* y *Sin Comercio ni Beberlo*, bailándose por Elisita del Olmo y Conchita Martínez acompañadas de varios niños la jota de los Knakeros y harán su debut dos pequeños artistas líricos que ejecutarán el dúo de los Timidos de la renombrada zarzuela *el Arca de Noé*.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 18.—(Por Jurados).—Causa de Gergal contra Leonardo Parra Beltrán, sobre asesinato.—Fiscal, Sr. Riancho; acusador privado, Sr. Ramón García; abogado defensor, Sr. Langle; procuradores, Sres. Moreno y Cañadas.

Jueves 21.—Id. de Almería contra D. Francisco Gonzalez y consortes, sobre violación de sepulturas.—Fiscal, Sr. Zegrí; abogados, Sres. Iribarne y Langle; procuradores, Sres. Orland y Luque.

Viernes 22.—Id. de Sorbas contra José Ferrer, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, señor García; procurador, Sr. Salmerón.

Sábado 23.—Id. de id. contra Juan Carrillo y otro, sobre id.—Fiscal y abogado, el mismo; procurador, Sr. Rodríguez.

Nuevo libro.—Nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Justo Fornovi, está escribiendo un libro que, según nuestras noticias, pronto verá la luz pública en Madrid.

El referido libro trata sobre la cuestión social, hoy latente y lajno menos trascendental del mejoramiento de las clases obreras, para lo cual el señor Fornovi ha reunido gran número de datos, empleando argumentos prácticos, á la vez que científicos, para demostrar que el mejoramiento de

las clases obreras, puede llevarse á la práctica, sin menoscabo del capital, y con la ayuda del gobierno, del patrono y de las mismas clases obreras.

Hemos leído algunos capítulos de esta obra y no podemos menos de confesar que el plan ó sea la tesis en que se apoya el Sr. Fornovi, nos agrada sobremedida, y su lectura, que está al alcance del obrero, así como de las personas científicas que de estas cuestiones se ocupan, no dejará nada que desear aun para las personas mas exigentes.

Es una obra que á todas las clases interesa.

Al Señor Alcalde.—Estamos en la época en que por causa de los calores suelen rabiar algunos perros, y habiendo tantos de estos que recorren la población sin bozal y que constituyen un verdadero peligro para la salud pública, rogamos al Sr. Alcalde haga cumplir los bandos de buen gobierno, para evitar funestas consecuencias.

Hay que tener muy presente, que una sola persona que ponga en peligro su vida por causa de estos animalitos, vale mas que toda la raza canina.

Vacantes.—Se encuentran vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, dos plazas de Profesores auxiliares supernumerarios gratuitos, las cuales se han de proveer por término de veinte dias.

Historico.—Nos escriben de un pueblo de esta provincia que habiendo tenido que dar el Alcalde un pasaporte á un personaje de la localidad, que era tuerto, se encontró muy perplejo al estampar sus señas personales.

Temeroso el alcalde de ofender al buen hombre, recurrió al siguiente ingenioso medio para no consignar su defecto:

«Ojos negros, uno de los cuales está ausente.»

Escultor.—Hemos tenido el gusto de ver muchos de los notables trabajos hechos por Mr. Pierre Feitu aventajado alumno de la escuela de Bellas Artes de París, el cual se encuentra accidentalmente en Almería.

En todos los bustos retratos ejecutados por dicho escultor se observa un perfecto parecido con el original á la vez que un correcto é irreprochable dibujo; cosas ambas que demuestran la madurez del talento de este joven artista.

Felicitemos de todas veras á Mr. Feitu por sus trabajos y deseáramos que permaneciera mucho tiempo entre nosotros.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.

(Desconfíese de las imitaciones)
Jerez de la Frontera 20 de Enero de 1885.

Muy Sres míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escorfulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. afectísimo s. s.
Dr. ANTONIO JULLE OLIVA.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

17 DE MAYO DE 1842.

Muere el General D. Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas

El bizarro General D. Pedro Agustín Girón nació en San Sebastian de Guipúzcoa en 1778 y á los diez y seis años comenzó su carrera militar alistándose en clase de aventurero en el ejército que mandaba su padre el Marqués de las Amarillas. Por sus distinguidos servicios en las campañas del Rosellón y de Cataluña obtuvo el nombramiento de Capitán y luego el de Ayudante de su tío el General Castanos. Declarada en 1801 la guerra entre España y Portugal, tomó parte en las luchas del Alentejo, Campomayor y Arroches, y con tal ardor mantuvo el honor de las armas que por ello mereció el grado de Teniente Coronel. Después de penetrar en la plaza de Cádiz bloqueada en 1805 por los ingleses, volvió al vecino reino é hizoose dueño de varios sitios. Ya en el empleo de Coronel y durante la invasión francesa, sostuvo diferentes encuentros y hallóse en las memorables jornadas de Bailén, Taracón, Ucles; en las de Mora, Consuegra, Ciudad-Real, Aranjuez, por cuyo glorioso éxito ascendió á General, Almonacid, Ocaña, Arroyo-Molinos y cerco de Búrgos. En 1813 obtuvo el mando del 4.º ejército de operaciones y con el auxilio de las tropas aliadas llevó á cabo la gloriosa batalla de Victoria, prosiguiendo la campaña hasta que los franceses traspasaron los Pirineos. Entre los muchos y merecidos cargos que les fueron conferidos figura el de Ministro de la Guerra, que desempeñó por dos veces; el de Capitán General de Granada y el de Consejero de Estado. También le fueron otorgadas diferentes cruces y condecoraciones y la grandeza de España de primera clase con el título de Duque de Ahumada.

Gaceta.

DIA 14

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo la forma en que se ha de hacer constar en el Registro de la Propiedad el cumplimiento de condiciones suspendidas á que estuviere afecta una hipoteca inscrita.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la Memoria para dotar doncellas, fundadas en esta corte por doña Agustina Carrillo y Mendoza.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 16.
Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 13 del mes de Junio próximo, la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de los kilómetros 422 al 430 de la carretera de Bailén á Málaga, provincia de Granada, cuyo presupuesto es de 32.245 pesetas 44 céntimos.
Gobierno civil.—Por D. Nicolás Lopez Rodriguez, se ha solicitado la propiedad de cuarenta pertenencias mineras con el nombre de «San Arturo», de mineral de hierro.
—Por D. Vicente Abad Madolell, doce ídem, nombradas «Enero», de ídem.
Comisión provincial.—Publica un estado de los precios medios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de esta provincia.

Audiencia.—La de Huerca-Overa publica las listas de los jurados de aquel distrito, cuyo sorteo se verificó el día 21 del corriente.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 17, Domingo. Pascua de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo. San Pascual Bailón, cfr.; S. Bruno, ob.; Sta. Restituta, vg. y mr.; Stos. Heradio, Pablo, Aquilino y compañeros y Beata Humiliana, viuda.

Hoy ganan Indulgencia plenaria por concesión de Su Santidad los fieles que habiendo tomado la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares con las condiciones ordinarias.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica de Pentecostés, con Rito doble de 1.ª clase con octava y color rojo.

Catedral: A las 8 y media prima, solemne tertia de 1.ª clase, Misa Pontifical, Veni Creator, con orquesta, sermón que predicará D. Victoriano Amadeo Rodrigo Sanz, Canónigo Magistral, Comunidad general de Regla, sexta y nona. Por la tarde á las 4 solemnes Vísperas, Completas, Maytines y Laudes de 1.ª clase.

San Sebastian. A las 8 solemne misa de Comunión general y plática para la Asociación del Apostolado de la Oración y Alianza del Sagrado Corazón de Jesús de este Centro. A las 9 misa mayor solemne. Por la tarde á las 6 y media ejercicios espirituales en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. y del Mes de Maria, con sermón que predicará el Sr. Cura.

Santiago: A las 8 y media misa mayor. A la oración solemne seiscena al glorioso patrón de la juventud, S. Luis Gonzaga, con S. D. M. M. y sermón que predicará D. Eduardo Rodrigo Sanz, Canónigo Lectoral.

Santo Domingo: A las 8 y media misa mayor solemne con S. D. M. M. Por la tarde á las 5 y media ejercicios del Mes de Maria y novena en honor de la Reina de los Angeles, con S. D. M. M., Motete, Sier vas de Maria, Hermanitas de los Pobres y Hospital: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 y media misa mayor solemne con sermón. Por la tarde á las 5 solemnes ejercicios del Mes de Maria.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor solemne. Por la tarde á las 7 ejercicios del Mes de Maria con sermón en San Pedro, Rosario, Lectura, Meditación, Letrillas, Salve, Letania y despedidas cantadas.

Rosario, Trisagio, sermón, Lectura, Meditación, Letrillas, Salve, Letania, reserva de S. D. M. y Despedida.
Conventos de la Encarnación, Compañía de Maria y Purísima Concepción: A las 6 misa de Comunión. A las 8 misa mayor. A las horas de costumbre rezos del día. Por la tarde 6 ejercicios del Mes de Maria y novena á Ntra. Sra. del Amor Hermoso con S. D. M. y sermón.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de las Mercedes en la Iglesia parroquial de Santiago.

Receta culinaria.

CXII.

Salpicon de aves.—Se parte un ave después de cocida, y quitándole la carne se pica grueso, se pone en adobo con sal, pimienta y vinagre.

Después de algunos instantes se adereza con lechuga, pepinillos, huevos duros, todo picado, y tiras de anchoas, ochando por cima la sustancia.

Boletín meteorológico.

Hé aquí los telegramas recibidos ayer de los Observatorios, que publicamos á continuación:
Clermont 756, S.O. calma; Gris-Nez 755 brisa; Bilbao 763, N. calma; Napóles 760, calma.

Juzgado Municipal.

Día 15 y 16.

Nacimientos.

Rafael Ibañez Gomez, Maria Ronco Canales, Antonio Rivera Ribaura, Vicente Sanchez Bustos, Eugenio Padilla Figueredo, Antonio Enciso Prat y Francisco Garcia Andujar.

Defunciones.

Josefa Ortega Galvez.
Casamientos.
Enrique Cerrudo Prieto y Florentina Estrella Ibañez, y Diego Gil Gonzalez y Francisca Placida del Cid.

Juicios civiles, 3.
Id. conciliatorios, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 16.

ENTRADOS

Laud español «Intrépido», de Alicante, con petróleo.

Id. id. «Manuel», de Melilla, con cebada.

Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 15.

El mercado financiero ha presentado hoy un aspecto mucho mas animado que el de los dias pasados.

Entre todas las casas de banca se ha establecido una especie de protección mútua para hacer frente á las graves contingencias que hoy vienen atravesando esta clase de negocios. De esta manera se han podido contrarrestar é impedir surjan nuevas quiebras.

Todos los fondos se han repuesto considerablemente excepto los portugueses que continúan bajando.

Tokio 15.

El japonés que atentó contra la vida del czarowich, se halla tranquilo y reposa con gran tranquilidad.

Come bien y se muestra muy alegre. De cuando en cuando pregunta si el czarowich ha muerto y solo se muestra contrariado cuando le dicen que no.

Está convicto y confeso de ser el autor del atentado.

Se duda sea ejecutado, en virtud de los anónimos que se ha recibido de muerte y exterminio caso de que al japonés se le condene á última pena.

Por lo pronto el presidente del Tri-

bunal ha dimitido en compañía de algunos vocales.

Viena 15.

No hay nada resuelto aun acerca de la manera como habrá de ratificarse el convenio de la triple alianza. Para la mayoría de los diplomáticos de aquí parece cosa segura que Italia no entrará en este concierto, lo cual sería un grave contratiempo para la política de Austria y Alemania.

Lisboa 15.

Continúa siendo desesperado el estado financiero de esta plaza. Todas las operaciones han quedado suspendidas. La prensa republicana ataca con este motivo denodadamente al gobierno y á las instituciones.

INTERIOR.

Madrid 16, 4:30 t.

Segun últimas noticias hoy ha presentado la dimisión el Gobierno de Portugal, reinando en dicha Nación tranquilidad.—P.

Madrid 16, 4:30 t.

Se ha cometido otro robo en el tren. En el expreso que partía para Francia cerca de la frontera se han robado cien mil francos, ignorándose más detalles.—P.

Madrid 16, 5 t.

En Salina se ha promovido una colisión entre varios empleados de la Tabacalera y algunos paisanos, resultando dos muertos y heridos graves.

Se asegura que el Banco restringirá dos quintas partes de las cantidades solicitadas.—P.

Madrid 16, 7:15 n.

En la sesion del Senado se tomó en consideracion una proposición sobre reformas de la ley de relaciones en las Cámaras para la discusion de los presupuestos.

En el Congreso se hicieron varias preguntas sobre la reunion de las secciones para la discusion del acta de Carrion.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-75.

4 por 100 exterior, 75-60.

4 por 100 amortizable, 88-00.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-40.

Paris ocho dias vista, 5-65.—P.

Madrid 16, 8 n.

En la reunion que han celebrado el Sr. Pidal y los jefes de las minorías acordaron una hora diaria para las preguntas y cuatro para los presupuestos y proyectos del Gobierno.

Los sabados se harán interpelaciones sobre los asuntos é iniciativa de los diputados.—P.

Madrid 16, 8:30 n.

En el Congreso contestando el señor Cos-Gayon á una pregunta del Sr. Gutierrez de la Vega declaró que la crisis financiera en Europa no perjudicaría un empréstito necesario para ayudar á los contribuyentes.—P.

Coche para Granada.

El día 24 del corriente saldrán para aquella población tres coches que admiten pasajeros. Precio convencional. Dirigirse al café Universal y á D. Pablo Guevara.

Con cochera

se alquila un bonito piso principal, de nueva construcción y de muy buenas vistas y condiciones higiénicas.
Minero, esquina á la rambla del Obispo, darán razón. 7-15

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival. Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1.50 peseta botella de 3/4 de litro.

Relojería Moderna.

11—REAL—11.

Reparaciones de todas clases de relojes especialmente en mecanismos complicados.

Los cronómetros, repeticiones, cronógrafos, calendarios, etc., y toda la relojería de precisión, se arreglan en esta casa con la misma perfección que en fábrica.

Se responde del trabajo con las garantías necesarias. Precios muy económicos.

Infinita variedad de relojes y cadenas á precios ventajosísimos.

Venta.

Se vende una victoria nueva.
En la Agencia de Aduanas de D. Francisco Guerrero, situada en el Puerto, darán razón. 7

